

De la Solicitud de Información TR018-2015.

En cuanto a la Villa Universitaria.

1)¿Es el contrato que se ha celebrado con la UNACAR de compra-venta, o de que otro tipo?

2)¿Cuál sería la corrida financiera correspondiente de dicho contrato?

3)¿Cuáles son las condiciones y características del contrato en las cuáles se describan con claridad los derecho y obligaciones de ambas partes?